

CONSTANCIA RESOLUCIÓN No. 1382 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025

En Bogotá D.C, a los 14 días de enero de 2026, se deja constancia que culminado el término de diez (10) días contados a partir del 29 de diciembre de 2025 hasta el 13 de enero de 2026, no se interpusieron recursos contra la Resolución No. 1382 del 26 de diciembre de 2025, *"Por la cual se liquida unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios No. 6854 de 2022 suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y TK ELEVADORES COLOMBIA S.A."*, por lo que el precitado acto administrativo queda en firme a partir de la fecha.

El acto administrativo antes mencionado se notificó al contratista TK ELEVADORES COLOMBIA S.A a través del correo electrónico freddy.camelo@tkelevator.com, el día 29 de diciembre de 2025; y fue publicada en la página Web de la Entidad www.subredsur.gov.co.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3º del Artículo No. 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


KAREN DAHIANA FAJARDO JIMÉNEZ
Directora Operativa - Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Elaborado Por: Liliana Martínez Samudio – Profesional Administrativo – Contratista Contratación 